AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	FRANCISCO HERNEY COLORADO VALENCIA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.087.132.808	CONTRATO No.	619-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	Del 01 al 31 de Mayo de 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	TUMACO - GT NARIÑO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Ejecutar los lineamientos técnicos y métodos de operación asociados con las rutas de atención, de acuerdo con las personas objeto de atención asignadas, su proceso de avance, sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales, étnico y de género.	Para el periodo del 01 al 31 de mayo, se recibió, instrucciones por parte de la Coordinadora GT- Nariño, sobre el direccionamiento de los procesos de las Ruta de Regular de Reintegración, Ruta Especial de Reintegración y Ruta de Atención Diferencial GAO, se realizó revisión de beneficios económicos tanto Psicosocial, Formación Académica y Formación para el Trabajo además de la base de desembolsos mensual. Asimismo, se recibió indicación sobre la modalidad de atención los enfoques y contexto territorial, entendido esto a las aplicaciones culturales, de género, pero también reconociendo el tipo de vinculación al proceso, como es el caso de población desvinculada, atención diferencial, reconociendo los ámbitos determinados por la Ruta que posibilita una adaptación al nuevo contexto entre otros. Este que se evidencia en el proceso de caracterización de los planes de trabajo y de acción, asi como también en las actividades, desde los acuerdos y la ejecución de los mismos.
2. Desarrollar los procesos de aplicación, análisis y uso de resultados de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de la ruta de atención, para apalancar el avance en el proceso de atención con enfoque étnico y de género, de acuerdo con la normatividad vigente y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Durante el mes de mayo, se aplicó: (6) Instrumentos de hábitat a las PPR con CODA N° 0248-17, 0299-17, 0221-17, 0568-17, 0320-17 y 0178-16. (6) Instrumentos de empleabilidad a las PPR con CODA N° 0248-17, 0299-17, 0221-17, 0568-17, 0320-17 y 0178-16. Esto en concordancia con los planes de trabajo que posibilita conocer los avances, condiciones, oportunidad y acceso en los participantes, permitiendo generar acciones para la consolidación de su proyecto de vida en el marco de la legalidad, en este ciclo se realizó verificación uno a uno del estado de los participantes, para continuar afianzando y fidelizando el proceso de atención y acompañamiento en las respectivas Rutas. En este ciclo se realizó (6) cambios de estado a ejecución de plan de trabajo correspondientes a las PPR con CODA N° 0248-17, 0299-17, 0221-17, 0568-17, 0320-17 y 0178-16.
3. Promover la participación activa y constante de las personas en su ruta de atención, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, la normativa vigente, los lineamientos institucionales, los intereses y necesidades de la población y el contexto.	Para el periodo comprendido entre el 01 y 31 de mayo, se recibió la base de datos, donde se relacionan las personas asignadas, lo cual corresponde a un total de (86) PPR, de las cuales (33) se encuentran en estado Activo (4) de ellos son PPAD, (9) Inactivo de ellos (2) son PPAD, (6) ruta regular y (1) de Justicia y Paz, (21) PPR en estado "Culminado", (13) en "Investigación por abandono al proceso de reintegración", (1) en estado "En investigación por causal sobreviniente" (9) en estado "Suspendido". Es importante precisar que se ha realizado búsqueda activa para su reactivación de las PPR inactivas, y las estrategias implementadas han sido la utilizando acciones de llamadas telefónica constante, mensajes de texto y de WhatsApp y dejando además comunicación con familiares y sus pares. Con base en las (33) personas en estado activo en las Rutas de Reintegración Regular y Atención Diferencial, se encuentran residiendo en los siguientes municipios: Tumaco (28), Magüí Payan (3) Roberto Payan (2) para un total de (34) PPR activos, de estos (8) son mujeres y (25) hombres, de los 33. En su totalidad cuento con (8) PPR en calidad de desvinculados donde (5) son hombres y (3) mujeres. Por otra parte, se realizó la verificación de información en el SIRR referente al estado, contacto, dirección y se actualizo los mismos, además se dio inicio al proceso de contactar a cada una de las personas a cargo, mediante llamadas telefónicas, mensajes de texto y mensajes vía WhatsApp para la convocatoria previa a la atención. Para este ciclo se llevó a cabo todo el acompañamiento y atenciones de forma presencial, por ende, se brindó atención por el componente psicosocial y teniendo en cuenta las particularidades territoriales y étnicas con un (96,9%) de las personas en proceso de reintegración y atención diferencial asignada que se encuentran en estado Activo, faltando una persona para la atención y cumplir con el (100%), en frecuencia de esta población atendida 1.2.
4. Adelantar la concertación de acciones para el avance en los procesos de atención a través de las herramientas metodológicas propias de cada ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo a los lineamientos y tiempos establecidos.	Para el periodo del 01 al 31 de mayo, se hizo énfasis en el desarrollo de las asesorías con cada una de las personas en proceso de reintegración, sobre la situación de salud, acompañamiento para el acceso oportuno en el marco del reconocimiento en derecho y validando los motivos de traslado realizado esta periodo y respectivas evaluaciones de los planes de trabajo, pero además se realizó análisis contextuales y dio continuidad al proceso de caracterización y concertación de acuerdos para la elaboración del plan de trabajo del periodo 2023, siendo importante resaltar que este ciclo se realizaron (6) cambios de estado de planes de trabajo correspondientes a la PPR con CODA N° 0248-17, 0299-17, 0221-17, 0568-17, 0320-17 y 0178-16. y se planifica acciones en el marco del compromiso de las PPR, PPAD para el direccionar y fortalecimiento del proyecto de vida en el marco de la legalidad. Teniendo en cuenta los instrumentos aplicados y la evaluación cualitativa del plan de trabajo, con el objetivo de dar continuidad al proceso de reintegración y de atención diferencial de cada uno de los participantes; se realizó caracterización al (33,3 %) de la población con planes de trabajo en elaboración. Los estados de los planes de trabajo en Elaboración (22) PdT, equivalente al (66,6%) y (27,2%) corresponden a (9) planes de trabajo en ejecución; (6%) correspondiente a (2) planes de trabajo evaluados para un total de (33) PPR que están bajo la modalidad de PDT por acompañamiento lo cual equivale (100%) con planes de trabajo definidos. También en los PdT que se encuentran en elaboración. Se logró el desarrollo de (6) asesorías con la codificación DC-PdT.
5. Desarrollar acciones de acompañamiento en el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación, seguimiento e intervención.	Para el mes mayo, se tenía programados (10) acuerdos, desarrollando el 100% de las actividades de los PdT que se encuentran en la fase de ejecución. Dichos acuerdos estuvieron enfocados en las siguientes dimensiones: PERSONAL: En esta se realizó un proceso de autorreconocimiento de los participantes que le permita hacer vínculos sociales de forma significativos. CIUDADANIA: Con relación al abordaje de identificación de escenarios para la realización de la acción de servicio social – ASS para la reconciliación, acción contemplada en la Ruta, en este periodo se hizo identificación de nuevos escenarios a partir de la dimensión, estas identificaciones corresponden a los municipios de Roberto Payan y Tumaco de la zona rural. SEGURIDAD: Se trabajo en la construcción de cartografía de riesgo territorial para el modelamiento de comportamientos de calle y construcción y visionar plan de acción de prevención de riesgo, además se brindó sensibilización frente a casos de riesgos que son frecuentes en el GT, construcción de ideario de vida para la no reincidencia y victimización, alejado de los comportamientos contrarios a la convivencia.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	FRANCISCO HERNEY COLORADO VALENCIA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.087.132.808	CONTRATO No.	619-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	Del 01 al 31 de Mayo de 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	TUMACO - GT NARIÑO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN.

6. Gestionar y articular con actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la difusión de las Políticas de Reintegración, Reincorporación y Atención diferencial, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para el desarrollo de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación.	Para el periodo del 01 al 31 de mayo, se realizaron acciones pertinentes en: Formación Académica – FA. 1. Se realizó acompañamiento a las PPR vinculadas a la Estrategia Maestro Itinerante operado por la Universida Nacional Abierta y a Distancia UNAD correspondiente a las acciones del mes de abril, los participantes vinculados de Atención Diferencial con CISIL N°: S0130-2021 y S0323-2021, de Ruta Regular con CODA N°: 0126-18, 0056-18, 0252-17 0229-17, 0830-17, 0299-17, 0223-17, 0219-17, 0203-20, 0091-17, 0259-17, 0164-18, 0320-17, 0294-17 y 0250-18. 2. En este ciclo se registró matricula ciclo cinco a la PPR con CODA N° 0189-19, en la Institución Educativ Francisco Jose de Caldas. Formación para el Trabajo – FpT 3. En este periodo se realizó seguimiento a la oferta de formación para el trabajo al Técnico en Servicio Social Comunitario por semestre vinculada (1) de PPAD con CISIL N° S0020-2021, evidenciando que la PPR cumplió con las tareas asignadas y avanza con éxito en el desarrollo de su formación.
7. Desarrollar acciones de gestión y acompañamiento para el acceso y permanencia de la población asignada, a los beneficios sociales contemplados en la ruta de atención, el desarrollo de capacidades y recursos personales para la inclusión social, según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género.	Para el periodo del 01 al 31 de mayo, se recibió matriz de beneficios para la validación de las PPR que tuvieron vinculados en la oferta maestro itinerantes que se relaciona a continuación 1.Para este periodo se registró de asistencia por FA: De la Estrategia Maestro Itinerante con la UNAD, con vinculados a las Personas en Proceso de Atención Diferencial con CISIL N°: S0130-2021 y S0323-2021, de Ruta Regular PPR con CODA N°: 0126-18, 0056-18, 0252-17 0229-17, 0830-17, 0299-17, 0223-17, 0219-17, 0203-20, 0091-17, 0259-17, 0164-18, 0320-17, 0294-17 y 0250-18. 2. En este ciclo se registró matricula ciclo cinco a la PPR con CODA N° 0189-19, en la Institución Educativ Francisco Jose de Caldas. 3. Para este periodo se registra asistencia FpT del Técnico en Servicio Social y Comunitario por semest vinculada (1) de PPAD con CISIL N° S0020-2021.
8. Fortalecer la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar a través de la vinculación, gestión y articulación con actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente.	En el mes de mayó se postuló a la PPR con CODA N°: 0178-16 al acceso al beneficio de inserción económica – BIE, con base en ello, se registró ficha técnica y firma de documentación del BIE-PDN-37736, bajo la modalidad de emprendimiento, denominado Granja "NASTACUAS", esta unidad productiva está enfocada en establecer una cochera en la vereda Pambilar del Municipio de Tumaco donde se criará, levantará y engordará 10 marranos dispuestos a comercializar con establecimientos de venta de carne del territorio y comunidad.
9. Activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial, de manera oportuna y de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.	Para el periodo del 01 al 31 de mayo, se realizó articulación con la Profesional en Salud acciones para planificación de la aplicación de los (10) EMP, de estos (8) PPR y (2) PPAD, brindado apoyo a la profesional de Salud para dar cumplimiento al proceso de acompañamiento de la población objeto, además es importante reconocer que existen pendientes retroalimentación de los EMP-R se reconoció que 21 PPR y (1) PPAD, que se proyecta ser aplicados entre los meses de junio, julio y agosto.
10. Acompañar y hacer seguimiento al avance de la población asignada de acuerdo con el tipo de proceso, el cumplimiento del objetivo de los mismos, y el acceso a beneficios socioeconómicos según lo establecido en la normatividad vigente y los métodos de operación definidos por la ARN.	Se realizó la revisión minuciosa de la proyección de culminación y formulación de BIE proyectados para esta vigencia, permitiendo direccionar acciones que garanticen la terminación por culminación de forma exitosa, con base en ello, se tiene en cuenta la siguiente priorización: Para culminación de la Ruta2023: (3) PPR con CODA N° 0591-16, 0178-16 y 0221-15, que cumplen con las características, activos y funcionamiento en concordancia para cerrar con éxito la ruta; Es importante precisar que esta población seleccionada puede variar considerando el cumplimiento de las PPR Para acceder al Beneficio de Inserción Económica – BIE: (2) PPR con CODA N° 0178-16, 0219-17 y 0221-15, de esta ya fue presentada las PPR CODA N° 0178-16 con el BIE-PDN-37736
11. Vincularse con la implementación de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del Tejido Social y reconciliación de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con base en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y las comunidades receptoras.	Para este periodo de mayo se realizó acompañamiento para identificación de lugares para ejecutar acciones de servicio social ASS, correspondiente a (3) PPR, la primera con CODA N° 0271-17 del municipio de Tumaco con la Junta de Acción Veredal – Soledad Curay y y por otro lado las PPR con CODA N° 0747-15 y 0083-18 del municipio Roberto Payan con la Junta de Acción Veredal El Cedro, desarrollando avances significativos y se espera ser materializado en los próximos meses.
12. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	Durante el mes de mayo, se dio cumplimiento la revisión de los desembolsos uno a uno, conforme al cronograma de pagos determinado por la ARN y en cumplimiento a los compromisos psicosociales, de formación académica o formación para el trabajo registrados en el mes de marzo de 2023, se verificó que la totalidad de la población objeto de beneficio económico de Ruta Regular y Atención Diferencial, conforme al cumplimiento de los lineamientos establecidos en las resoluciones para el pago de estímulos. En este aparte quiero precisar que la PPR con CODA N° 0229-17 que se encentraba vinculado a la oferta FA con la Estrategia Maestro Itinerante, presentó problema en la cuenta bancaria, la cual fue cancelada por la misma PPR, es importante expresar que se realizó acompañamiento para la creación y se le ha solicitado la nueva cuenta, sin embargo, no ha respondido a las solicitudes, el desembolso obedece al mes de noviembre del periodo, reflejado en enero y el de diciembre reflejado en el mes de febrero que se encuentra en acreedores varios.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	FRANCISCO HERNEY COLORADO VALENCIA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.087.132.808	CONTRATO No.	619-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	Del 01 al 31 de Mayo de 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	TUMACO - GT NARIÑO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN.

13. Aportar de manera oportuna la información e insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento de las herramientas de planeación estratégicas definidas por la entidad.	En este periodo de mayo, se continuó con la revisión del tablero de control, del mes de abril: Atención a la población "En Proceso" 55% de cumplimiento Personas con plan de trabajo definido y con etapa según tiempo; 87% de cumplimiento Porcentaje de cumplimiento de los acuerdos pactados; 100% de cumplimiento Porcentaje de la población objeto estudiando (este indicador se calcula con un mes de rezago) 0% de cumplimiento Cierre de matrículas de FA por GT de la PPR 0% de cumplimiento que se refleja de forma positiva Cierre de matrículas de FA por GT de la Oferta 0% de cumplimiento que se refleja de forma positiva Porcentaje de la población objeto en FpT (este indicador se calcula con un mes de rezago) 3% de cumplimiento Cierre de matrículas de FpT por GT de la PPR 0% de cumplimiento que se refleja de forma positiva Cierre de matrículas de FpT por GT de la Oferta 0% de cumplimiento que se refleja de forma positiva Porcentaje de proyectos productivos desembolsados, con gestión ISUN. 100% de cumplimiento. Porcentaje de proyectos productivos desembolsados, con gestión ISUN y en funcionamiento. 81% de cumplimiento Personas con más de 4 años en el proceso sin Acciones de Servicio Social (ASS) con 80 horas o más certificadas, 35% de cumplimiento Atención a familiares0% de cumplimiento Porcentaje de personas culminadas (Meta PAI 2023) 0% de cumplimiento de personas con acceso efectivo a SGSSS97% de cumplimiento. Considerando esta situación donde el algunos de los indicadores nos muestran un nivel bajo de atención, para este periodo se realizó búsqueda activa a la población en los sectores teniendo avances positivos, de los (33) participantes activos 32, fueros atendidos, los planes de trabajos fueron cambiados conforme a lo tiempos y un nivel de frecuencia de 1.2%.
14. Identificar acciones afirmativas teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración asignadas según el territorio en el que se encuentre.	En el periodo de mayo, se realizó la revisión para la aplicación de acciones diferenciales encontrando en asignación de las PPR (33) en estado activos e inactivos en las Rutas, son residentes en los municipios: Tumaco (28), Magüí Payan (3) Roberto Payan (2), de estos (8) son mujeres y (25) hombres, de los 33. En su totalidad cuento con (8) PPR en calidad de desvinculados donde (5) son hombres y (3) mujeres. Aspectos claves para la aplicación del enfoque diferencial, desde las características físicas de las PPR, como el contexto y el proceso de vinculación al proceso de Reintegración Regular y Atención Diferencial, particularidades que van fundamentadas en el proceso de caracterización en la elaboración de los planes de trabajo y planes de acción respectivmanente.
15. Elaborar y entregar de manera oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	En el periodo correspondiente al mes de mayo, se trabajó con la base de datos que se recibe por parte de la Coordinadora GT, de las PPR asignadas y semáforo de cada PPR así como también el cronograma de los compromisos estipulados para el presente periodo. Con base en ello, se realizó el informe de gestión del periodo de mayo, el cual se le hace llegar por correo el día 24 de mayo del 2023 a Sandra Acosta, profesional asignada para su respectiva revisión y aprobación. Luego se hace entrega de manera magnética al correo al responsable de la Gestión Operativa con el respectivo soporte de pago de la seguridad social del mes, es importante precisar que en este reporte realice entrega de planilla del mes de abril y mayo. Adicionalmente, en este periodo se realizó informe de desplazamientos de los días 8 y 9 de mayo a la Vereda Puerto Colombia y del 10 al 12 de mayo corresponde a los municipios de Barbacoas y Magüí Payan.
16. Registrar con oportunidad, confiabilidad y veracidad la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR , de la población asignada en relación a las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	Para el periodo de mayo de 2023, se reportó archivo físico. (10) Planillas de atención psicosocial. (6) Planillas de formación académica (1) Planilla de formación para el trabajo. (6) Resumen de acuerdos de Plan de Trabajo Entregados bajo los parámetros operativos de Gestión Documental.
17. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Durante el periodo correspondiente al 01 al 31 de mayo, se realizaron los envíos de forma oportuna según las exigencias en los tiempos establecidos, dada a la eventualidad de atención de forma presencial. (10) Planillas de Asistencia a Actividades del Beneficio de Acompañamiento Psicosocial correspondiente a (15) PPR. (2) Planillas de Asistencia de Actividades del Beneficio de Acompañamiento Psicosocial correspondiente a (3) PPAD.
18. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	En el presente mes se continuó realizando apoyo y asumiendo la responsabilidad de los componentes: • Beneficio para la Inserción Económica – BIE – de los cuales se tenía pendiente (1) BIE de abril y (1) BIE de meta mayo logrando presentar (2) BIE, es importante tener en cuenta la importancia del cumplimiento de la meta, por ende, se imparte instrucciones para la postulación de en el 5 de cada mes y el 15 de cada mes, debe estar cargada la ficha técnica, contrato y documentación firmada para la el cargue de documentación y envió a nivel central los 20 de cada mes. • Instrumento de Seguimiento a Unidades de ISUN – se dio indicación y se envió relación de los seguimientos realizar durante los meses de mayo, junio y julio, por parte de cada PRII. • Plan de Trabajo – Plan de Acción – Acuerdos al cumplimiento se revisó los seguimientos a los acuerdos cambio oportuno de los estados de PdT.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento a los 18 ítems de las obligaciones generales así como a la cláusula décimo tercera: de protección de datos, cláusula décima cuarta: autorización uso de datos y cláusula décima quinta: de confidencialidad.

Francisco Herney Colorado Valencia
Firmado digitalmente por Francisco Herney Colorado Valencia
Fecha: 2023.05.31 11:18:52 -05'00'

FRANCISCO HERNEY COLORADO VALENCIA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):
Angela Vanessa Melo Gamez
Firmado digitalmente por Angela Vanessa Melo Gamez
Fecha: 2023.05.31 10:52:14 -05'00'

NOMBRE(S): ANGELA VANESSA MELO GAMEZ
Coordinador(a) GT Nariño

Fecha VoBo: 31 de Mayo de 2023

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co